



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 15 / 9 / 2022 09 : 46

Fecha Prog. Entrega: 15 / 9 / 2022



GUIA No. 2149322420

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

REMITENTE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

INTENTO OE ENTREGA

No. NOTIFICACION

1	2	3	1	2	3	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
			/	/	/	
Desconocido			/	/	/	
Rehusado	2		/	/	/	
No reside						
No reclamado	3		/	/	/	
Dirección errada						
Otro (indicar cual)			/	/	/	

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2149322420



FECHA Y HORA DE ENTREGA
/ / /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	CALLE 4 A 5C 06			
	Nombre: JORGE ELIECER FERNANDEZ CELY		D.I./NIT: 826002154	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal: 15221022	
	País: COLOMBIA			
	email:			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL : 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobrepote:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Ministerio de Transportes Licencia No. 805 de Marzo 50001 MINITC - contrato No 1176 de Sept 172010

GESTIÓN JUDICIAL



MUNICIPIO
MACROPROCESO
PROCESO: GE



No. 20221700113051
Fecha Raticado 14-SEP-2022 02:5
Dest no: JORGE ELIECER FERNANDEZ CELY
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: . Folios: 1. Cod verif: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No. 481 Fecha: 01 de septiembre De 2022

LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente: JORGE ELIECER FERNANDEZ CELY
NIT o CC: 0
Predio Numero: 010200060083000
DIRECCION DEL INMUEBLE C 4A 5C 06
DIRECCION DE COBRO C 4A 5C 06

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera".

Que el señor JORGE ELIECER FERNANDEZ CELY, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No.0, CELY RAMIREZ MARTHA PATRICIA CC 23810086 Según VUR, es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200060083000, ubicado en la Dirección C 4A 5C 06, del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastro No. 010200060083000, tiene deuda de impuesto predial unificado, Así: LIQ 2099 de 2011 Y LIQ 1374 de 2016, Proceso Coactivo 507 de 2017. Razón por la cual en la presente resolución se liquidan las vigencias fiscales de los años 2017 A 2022

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext 224 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

El documento real fue copiado y enviado al interesado o representante de este para que verifique la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

21 493 224 20

folios # anexos

Citaciones a diligencias varias

Otros Documentos Legales

Los anexos no son cotejables.



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 resolución 467 de agosto de 2022.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2017 a 2022, del predio identificado con el código Catastral No. 010200060083000, que registra la siguiente dirección C 4A 5C 06. del municipio de Sogamoso.

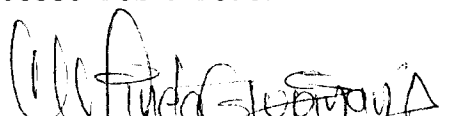
AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCED/ DEVOL	TOTAL
2017	8.00	61.081.000	488.648	725.185	0	0	0	9.773	0	0	1.223.606
2018	8.00	62.913.000	503.304	588.043	0	0	0	10.066	0	0	1.101.413
2019	8.00	64.800.000	518.400	453.721	0	0	0	10.368	0	0	982.489
2020	6.00	91.527.000	549.162	299.980	0	0	0	10.983	0	0	860.125
2021	6.00	94.273.000	558.004	182.231	0	0	0	11.313	0	0	751.548
2022	6.00	97.101.000	582.606	32.214	0	0	0	11.652	0	0	626.472

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. –Proceso Cobro Coactivo


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Aldrubal G. profesional universitario
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext 221 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda @sogamoso-boyaca.gov.co



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 21 / 9 / 2022 17 : 06



Fecha Prog. Entrega: / /

CÓDIGO SER. 0 /

GUIA No. 2157677958

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION	
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono:	D.I./NIT: 860512330-3
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA	email:	

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130				
País: COLOMBIA Cód. Postal:				
email:				

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			_____	
—	—	—	/	/	/		

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

Handwritten signature and date: 22 Sept 2022

Observaciones en la entrega:



Handwritten note: MODOUM

GUIA No. 2157677958



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: 2149322420

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:




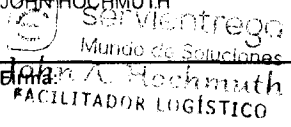
Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Módulo de Tarjetas de Envío No. 808 de Marzo 2005 con TIC. Versión 1.1.17 de Septiembre 2010

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT 860512330-3		1804771							
Información Envío									
No. de Guía Envío 2149322420		Fecha de Envío 15		9		2022			
Remitente	Ciudad	TUNJA		Departamento	BOYACA				
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA							
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono	7702040			
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA				
	Nombre	JORGE ELIECER FERNANDEZ CELY CALLE 4 A 5C 06							
	Dirección	CALLE 4 A 5C 06			Teléfono	7702040			
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA DIRECCIÓN NO EXISTE									
Observaciones									
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución				
					15	9	2022		
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA				COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia					
JOHN HOCHMUTH  Mundo de Soluciones John A. Hochmuth FACILITADOR LOGÍSTICO				Día	Mes	Año		HH	MM
		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA		21	9	2022	17	6	2157677958
Número de Guía Logística de Reversa									
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2